



Resolución de Consejo Directivo **234 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 086/2022 Propuesta de designación de Profesor Extraordinario en  
categoría Emérito a la Dra. Ada Judith FRANCO  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
08/05/2023

*“1983 – 2023 – 40 años de Democracia en Argentina”*

VISTO: La nota elevada por Docentes del Departamento de Física de esta Unidad Académica, en la cual se solicita la designación de la Dra. Ada Judith FRANCO, como Profesor Extraordinario, en la categoría de Profesor Emérito de esta Universidad, en el marco de lo establecido en el CAPITULO III Art. 28° del Estatuto de esta casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, su formación académica ha iniciado con los estudios de grado como Bachiller Universitario en Física, culminando con el nivel de posgrado, obteniendo el título de Doctora en Física en la Universidad Nacional de Salta en el año 1994.

Que cuenta con una vasta trayectoria académica desde el año 1984 en esta Universidad, iniciando la misma como Auxiliar Docente de Primera Categoría y alcanzando el grado máximo en la Carrera Docente con la designación de Profesora Titular Regular en esta Unidad Académica.

Que, desarrolló importantes actividades de investigación con la participación en Proyectos Nacionales e Internacionales, siendo reconocida como Investigadora, categoría 1 en el Programa de Incentivos e Investigadora Independiente del CONICET. como así también se destaca su participación en Proyectos de Extensión.

Que dicto cursos de Grado y Posgrado entre las tareas desarrolladas, formó discípulos desarrollando tareas de dirección de tesis de Grado y Postgrado.

Que su contribución a la producción y comunicación científica fue muy importante a través de la participación en reuniones científicas y académicas nacionales e internacionales.

Que, se destaca la creación de las Carreras de Posgrado de Maestría y Especialidad en Energías Renovables, de las cuales fue Directora y Vicedirectora por más de 20 años, destacándose también como Directora de la Carrera de Licenciatura en Física.



Resolución de Consejo Directivo **234 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 086/2022 Propuesta de designación de Profesor Extraordinario en  
categoría Emérito a la Dra. Ada Judith FRANCO  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
08/05/2023

Que, en relación a las actividades de gestión su labor se desarrolló en esta Unidad Académica y alcanzó también los espacios de la Universidad Nacional de Salta, desempeñándose como Coordinadora de Posgrado y Relaciones Internacionales, aportando su vasta experiencia y formación. Igualmente, se destaca su labor como Consejera en los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Salta, en el Consejo Directivo, Consejo Superior y como representante de la Universidad ante Comisiones y Organismos Provinciales, Nacionales e Internacionales, como la Fundación Capacitar del NOA, Programa CRISCOS y el Programa ERASMUS.

Que, en este sentido entre las esenciales contribuciones realizadas por la Dra. FRANCO en la gestión de esta Institución, se destaca, durante su actuación como Coordinadora de Posgrado y Relaciones Internacionales, la creación del Centro de Lenguas, como así también la incorporación de la UNSa a los Programas CRISCOS, MERCOSUR y ZOCOSUR, permitiendo el intercambio de alumnos de la región y la gestión de proyectos internacionales como ERASMUS MUNDUS.

Que cabe mencionar como mérito destacable la presidencia que ejerció durante los años 2020 y 2021 de ASADES – Asociación de Energías Regionales y Ambiente. Lo mencionado da cuenta de una trayectoria de treinta años de apoyo, crecimiento y sostén de esta prestigiosa entidad reconocida a nivel nacional e internacional.

Que, para mejor proveer se adjunta el Curriculum Vitae actualizado de la Dra. Ada Judith FRANCO en estos actuados.

Que, los Art. 27° y 28° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, que se transcriben a continuación, contemplan que el Consejo Directivo proponga al Consejo Superior la designación de Profesor Emérito o Consulto:

*“Artículo 27: De los Profesores Eméritos y Consultos:*

*Todo profesor regular cesa en las funciones para las que ha sido designado el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que cumple 65 años de edad.*

*En tal circunstancia el profesor regular puede ser designado Profesor Consulto -en la categoría respectiva- o Profesor Emérito.*

*Artículo 28: La categoría de Emérito está reservada para los profesores regulares Titulares Plenarios y Titulares que, habiendo alcanzando el límite de edad en el ejercicio de sus funciones, posean condiciones sobresalientes*



Resolución de Consejo Directivo **234 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 086/2022 Propuesta de designación de Profesor Extraordinario en  
categoría Emérito a la Dra. Ada Judith FRANCO  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
08/05/2023

*para la docencia e investigación debidamente acreditadas. En tanto la de Consulto es para aquellos profesores regulares, Titulares, Asociados y Adjuntos que posean condiciones destacadas para la docencia e investigación y hayan alcanzado el límite de edad en el ejercicio de sus funciones. La calidad y las condiciones -tiempo máximo de designación, dedicación y remuneración- del Profesor Emérito o Consulto son reglamentadas por el Consejo Superior. La propuesta para la designación de Profesor Emérito o Consulto la realiza el Consejo Directivo de la respectiva Facultad y la resuelve el Consejo Superior. La designación en categoría de Profesor Emérito o Consulto está reservada para aquellos Profesores cuya actividad haya significado un reconocido aporte a la Universidad. Los profesores Eméritos y Consultos están dedicados a tareas de asesoramiento, investigación, formación de discípulos y, eventualmente, a la docencia. Pueden formar parte de cualquier órgano de gobierno de la Universidad.”*

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 22/11/2022, aconseja desde el punto de vista académico: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la designación de la Dra. Ada Judith FRANCO como Profesor Extraordinario de esta Universidad, en la categoría de Emérito.

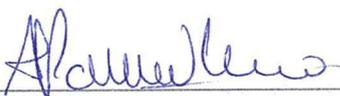
Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 07/12/2022, resuelve aprobar por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior, la designación como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito a la Dra. Ada Judith FRANCO, en virtud de su destacada trayectoria y compromiso con esta Unidad Académica, en el marco de los art. 27º y 28 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Dra. Ada Judith FRANCO, a los Departamentos Docentes, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Sede Regional de Metán - Rosario de la Frontera y a la Sede Regional Orán. Publíquese en cartelera, en página web y boletín oficial. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el artículo precedente.

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa